COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNEMI

OFICIO N° 154-UNEMI-SG-2014

Mayo, 13 de 2014

Señores
Rector
Vicerrector Académico y de Investigación
Vicerrectora Administrativa
Dirección de la UATH
Dirección Financiera
Dirección de Auditoría Interna
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Planificación y Control de Gestión
Dirección de Evaluación Institucional
Dirección de Relaciones Públicas
Decanos de Facultades
Subdecanos de Facultades
Dirección del Instituto de Postgrado y Educación Continua
Dirección de Difusión y Eventos Culturales
Dirección de la Unidad de Bienestar Estudiantil
Dirección de Investigación
Dirección de Vinculación
Dirección de Obras Universitarias
Dirección del TIC's
Dirección Administrativa
Dirección EPUNEMI
Coordinación de Relaciones Internacionales y Nacionales y del Programa Prometeo
Coordinación Área de Idiomas
Dirección de Biblioteca
Jefe de Admisión
Jefe del CSI@
Representantes por los Docentes-OCAS
Representante por los Graduados-OCAS
Delegado Principal Estudiantil-OCAS

Para los fines pertinentes, se anexan las RESOLUCIONES-OCAS-SO-08-2014, aprobadas en la octava sesión del Organo Colegiado Académico Superior, realizada el 25 de abril de 2014.

Atentamente

Lic. Jaime Orozco Hernández, MSc.
RECTOR

JOH/dpc

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO 7 de Febrero 2001
UNEMI
SECRETARIA GENERAL

Recibido 20.05.2014 15:30

Recibido 15/05/2014

RECIBIDO E. Cevallos

Recibido 14-05-2014 14:30

14/05/14 RR II

CSI@ 15/04/2014 10:14

Dep. Financiero

Recibido 15 MAY 2014 8:37

Walter Coor 19 Mayo 2014

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • E-mail: rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

MISIÓN

UNEMI
AREA DE IDIOMAS
HORA: 10:10
FECHA: 15/05/2014
FIRMA:

www.unemi.edu.ec

RECEPCIÓN DE OFICIOS
Recibido por: Gisselle Jara Pacheco
Fecha: 14/mayo/2014
Hora: 14:16
Firma:

VINCULACION
Extensión Universitaria
RECEPCIÓN DE OFICIOS
Recibido por: Patricio Zurita
Fecha: 14/5/14
Hora: 14:05
Firma:

UATH
14/05/2014
14h27

VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
RECEPCIÓN DE OFICIOS
Recibido: Lcda. Pilar Paredes
Fecha: 14/May/14 Hora: 14:38
Firma:

Dyánez
14.05.2014
15:15

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION
RECEPCIÓN OFICIOS
Recibido: Ing. Lupe Montes Parraga
Fecha: 14/05/2014 Hora: 15:05
Firma: Lupe

Esd
RECEPCIÓN DE OFICIOS
Fecha: 14/5/2014
Hora: 15h02
x2
Lic. Sofía Rivera Contreras
SECRETARIA

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
RECEPCIÓN DE OFICIOS
Recibido por: Lic. Alexandra García
Fecha: 14-05-2014
Hora: 14:40
Firma: Alexandra G.

Unidad Bienestar Estudiantil
Magaly Zavala
15H25
14/05/2014

Dpto. Planificación y Mantenimiento de Obras Universitaria
Recibí Conforme: Rosa Canonge J
Fecha: 14/Mayo/2014 Hora: 15H23

BIBLIOTECA
Patricia Ortiz
14-05-2014
15:06

TIC's
RECEPCIÓN DE OFICIOS
Recibido por: Valeria Zapatos
Fecha: 15/05/14 Hora: 8:41
Firma:

SECCIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
RECEPCIÓN DE OFICIOS
FECHA: 14/05/2014
HORA: 15H30
RECIBIDO POR: Jessica Guim
FIRMA:

DPTO. RELACIONES PÚBLICAS
RECEPCIÓN DE OFICIOS
RECIBIDO POR: Johanna
FECHA: 15/05/2014
HORA: 8:53
FIRMA:

CIENCIAS DE LA INGENIERIA
Anch J-K
15-05-2014 9:20 (2)

15-05-2014 09:02
Cecilia Andrade Gómez
Decano y Subdecano

DPTO. DE AUDITORIA INTERNA
RECEPCIÓN DE OFICIOS
Recibido por: Amanda
Fecha: 15-mayo-2014
Hora: 09H24
Firma:

UNEMI
Unidad Académica Ciencias de la Salud
Recepción de oficios
Recibido por: Karen Bustos
Fecha: 15/05/2014 Hora: 9:57
Firma:

RECEPCION DE OFICIOS
Recepción Continua y Postgrados
FECHA: 15-05-2014.
HORA: 10:00
FIRMA: Carolina Ortiz

RECEPCIÓN DE OFICIOS
Escuela de Conducción (ECUNEMI)
Fecha: 15-05-2014
Hora: 10:00
Firma:

RESOLUCIONES OCAS-SO-08-2014

EL ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO SUPERIOR

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 47 de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el registro oficial N° 298 del 12 de octubre 2010. El Órgano Colegiado Académico Superior en sesión realizada el 25 de abril 2014.

RESUELVE:

Resolución OCAS-SO-25042014-N°1.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: devolver el oficio s/n del 21 de abril 2014, suscrito por la MGTI. Mirella Correa Peralta, solicitándole, que el contenido del mismo lo detalle en dos oficios, en uno especifique los motivos por los cuales renuncia, y en el otro amplíe la información, a partir del segundo párrafo. Notificar el contenido de la resolución para su cumplimiento inmediato.

Se conoció Oficio UNEMI-UATH-137A-2014-OF del 19 de marzo 2014, suscrito por el Ing. Com. Guillermo Medina Acuria, Director de la UATH, anexa informe general referente a la ubicación escalafonaria del personal académico titular de la UNEMI, en el mismo inserta una columna en el que se evidencia la ubicación del Docente que le correspondería de acuerdo a la documentación presentada en la Unidad de Talento Humano, en referencia a lo solicitado en Resolución OCAS-SO-23122013-N°2.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°2.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: disponer a la Dirección de la UATH, notifique a cada docente su ubicación escalafonaria, para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. A partir de la aprobación de este informe, la UATH deberá observar y ejecutar con la Disposición Transitoria Sexta de dicho reglamento escalafonario. Notificar el contenido de la resolución para su cumplimiento inmediato.

Mediante Oficio 055-DI-UNEMI del 28 de febrero 2014, suscrito por el MSc. Richard Ramírez Anormaliza, Director del Departamento de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, hace llegar al Vicerrector Académico y de Investigación las Líneas de Investigación 2014, las mismas que son el resultado de trabajo realizado en.

- Los talleres realizados en el mes de octubre 2013
- Revisadas por los señores Coordinadores de Investigación de las Unidades Académicas, y;
- Validada por los PhD. Que se encuentran laborando en nuestra Universidad

Por lo expuesto, solicita a través del Vicerrector Académico y de Investigación, al Órgano Colegiado Académico Superior, la revisión y aprobación de las Líneas de Investigación, las mismas que permitirán aperturar la Convocatoria de Proyectos 2014.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°3.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: aprobar las Líneas de Investigación 2014, solicitado en Oficio 055-DI-UNEMI del 28 de febrero 2014, suscrito por el MSc. Richard Ramírez Anormaliza, Director del Departamento de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Se conoció Oficio 084-DI-UNEMI del 23 de abril 2014, suscrito por el MSc. Richard Ramírez Anormaliza, Director del Departamento de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, solicita al Rector poner a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, la

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y arraigada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, humanistas solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior, pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

www.unemi.edu.ec

revisión y aprobación de la Primera Convocatoria de Proyectos de Investigación 2014, la misma que su apertura será el 5 de mayo 2014

Resolución OCAS-SO-25042014-N°4.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: aprobar el Cronograma de la Primera Convocatoria de Proyectos UNEMI 2014, solicitado en Oficio 084-DI-UNEMI del 23 de abril 2014, suscrito por el MSc. Richard Ramírez Anormaliza, Director del Departamento de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, se detalla el cronograma correspondiente.

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	5 de mayo de 2014, 9:00
Cierre de la convocatoria	5 de junio de 2014, 18:00
Evaluación de proyectos	hasta el 10 de junio de 2014
Publicación de resultados	13 de junio de 2014
Firma del acta de compromiso	16 de junio de 2014

Se conoció Oficio UNEMI-UATH-130-2014-OF del 10 de marzo 2014, suscrito por el Ing. Com. Guillermo Medina Acuria, Director de la UATH, en atención al oficio s/n del 26 de febrero 2014, envía al Rector liquidación por horas de la Docente Ing. Emma Torres Carrera, de conformidad como fue efectuado por la Unidad Administrativa.

* Para conocimiento del Órgano Colegiado Académico Superior

De acuerdo a Oficio no: UNEMI-IPEC-2014-209-OF del 12 de marzo 2014, suscrito por la Lic. Silvia Pacheco Mendoza, MSc., Directora del Instituto de Postgrado y Educación Continua, solicita, al Rector poner a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, el presupuesto para los estudiantes rezagados y retirados de los diferentes programas de Maestrías y Diplomados por concepto de Tutorías, Tribunal y Módulos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico RPC-SE-13-No.051-20 13 en DISPOSICIONES GENERALES TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA; y de esa manera tener evidencia de lo actuado en beneficio de los maestrantes con el cumplimiento de su titulación.

PROGRAMAS	RESPONSABILIDAD ACADÉMICA	GRUPO	PERÍODO
MAESTRIA EN GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	UNEMI	A	2008-2010
MAESTRIA EN PYMES	UNEMI	A	2009-2011
MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA	UNEMI	A y B	2008-2010
MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA	UNEMI	C	2009-2011
MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA	UNEMI	D	2011-2012
DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	UNEMI	A	2009-2010
DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	UNEMI	B	2010-2011
DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CAPOSE	B1	2010-2011

Se anexa, presupuesto, nómina de estudiantes rezagados, retirados y fecha de caducidad de los programas.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°5.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: aprobar lo solicitado por la Lic. Silvia Pacheco Mendoza, MSc., Directora del Instituto de Postgrado y Educación Continua en Oficio no: UNEMI-IPEC-2014-209-OF del 12 de marzo 2014, sobre el presupuesto para los estudiantes rezagados y retirados de los diferentes programas de Maestrías y Diplomados por concepto de Tutorías, Tribunal y Módulos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico RPC-SE-13-No.051-20 13 en

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta para contribuir al desarrollo de la región y el país.

www.unemi.edu.ec

DISPOSICIONES GENERALES TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA, de acuerdo al siguiente detalle.

PROGRAMAS	RESPONSABILIDAD ACADÉMICA	GRUPO	PERÍODO
MAESTRIA EN GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	UNEMI	A	2008-2010
MAESTRIA EN PYMES	UNEMI	A	2009-2011
MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA	UNEMI	A y B	2008-2010
MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA	UNEMI	C	2009-2011
MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA	UNEMI	D	2011-2012
DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	UNEMI	A	2009-2010
DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	UNEMI	B	2010-2011
DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CAPOSE	B1	2010-2011

Se dio lectura a Oficio No.83 UNEMI-DF-2014 del 19 de marzo 2014, suscrito por Ing. Com. Aracelly Castro Castro, Directora Financiera, Lic. Blanca Sagñay Yánez, Directora del Departamento Administrativo, Eco. Augusto Luna Torres, Auditor Interno, Lic. Jesús Soriano García, Administrador General, Ing. Efraín Vásquez Alvarado, Jefe de Bienes, en atención a Oficio N° UNEMI-SEC-BIENES-2014-034-OF del 28 de febrero 2014 emitido por el Ing. Efraín Vásquez Alvarado, Jefe de Bienes, en el cual presenta un detalle consolidado de los bienes sujetos a la baja y cuya inspección fue realizada por la comisión formada por Lic. Blanca Sagñay Yánez, Directora Administrativa, Ing. Efraín Vásquez Alvarado, Jefe de Bienes (e), Lic. Jesús Soriano, Administrador General, Eco. Augusto Luna Torres, Auditor Interno, quien actuó como observador y la Directora Financiera, comisión que fuera convocada mediante oficios No. 379-DF-2013 y UNEMI-DF-2014-044-OF. En la primera inspección realizada la comisión solicitó se presente un listado con la clasificación de los bienes según su estado. Durante la segunda inspección se finiquitó el tema y se estableció que existen bienes que no están siendo aprovechados reflejando un estado malo, regular y otros obsoletos razón por la cual la comisión sugiere que los equipos de cómputo sean entregados al área de ensamblaje para que esta a su vez viabilice la rehabilitación de algunos de los equipos para que sean donados posteriormente a instituciones educativas.

Los bienes en mal estado y/u obsoletos se sugieren sean donados al área de reciclaje para su venta y posterior ingreso a la institución. Los bienes en estado regular y bueno se sugieren sean donados a instituciones públicas que previo análisis lo requieran. Las revistas que figuran para la baja se sugiere ser eliminadas en razón de su obsolescencia. Para que la sugerencia pueda ser acogida se requiere la aprobación del Órgano Colegiado Académico Superior. Para el efecto a continuación se detallan los bienes incluidos en el proceso de baja:

LISTA DE BAJA DE BIENES PRIMERA INSPECCIÓN PREVIA				
Nº	BIEN	CODIGO	CUSTODIO	ESTADO
1	TELÉFONO	15098	AUGUSTO LUNA	OBSOLETO
2	TECLADO	26604	SANDRA RODRÍGUEZ	MALO
3	RADIO TRANSMISORES	29094	JESUS SORIANO	OBSOLETO
4	RADIO TRANSMISORES	29095	JESUS SORIANO	OBSOLETO
5	RADIO TRANSMISORES	29096	JESUS SORIANO	OBSOLETO
6	RADIO TRANSMISORES	29097	JESUS SORIANO	OBSOLETO
7	RADIO TRANSMISORES	29098	JESUS SORIANO	OBSOLETO
8	RADIO TRANSMISORES	29099	JESUS SORIANO	OBSOLETO
9	MÁQUINA DE ESCRIBIR	2526	GUILLERMO MEDINA	OBSOLETO
10	UPS	19985	GUILLERMO MEDINA	MALO
11	COMPUTADOR PORTÁTIL	13400	OMAR OREJUELA	MALO
12	GUILLOTNA	4148	MILTON PEÑAHERRERA	MALO
13	ESPIRALADORA	1107	MILTON PEÑAHERRERA	MALO
14	CÁMARA FOTOGRÁFICA	782	MILTON PEÑAHERRERA	MALO

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

www.unemi.edu.ec

15	TELÉFONO	13137	MILTON PEÑAHERRERA	OBSOLETO
16	TELÉFONO	13140	BLANCA SAGÑAY	OBSOLETO
17	TELÉFONO	17843	BLANCA SAGÑAY	OBSOLETO
18	RADIO TRANSMISORES	15124	BLANCA SAGÑAY	OBSOLETO
19	RADIO TRANSMISORES	15125	BLANCA SAGÑAY	OBSOLETO
20	MOUSE	17651	BLANCA SAGÑAY	MALO
21	UPS	14607	ALEXANDRA ASTUDILLO	MALO
22	UPS	17895	AMALÍN CHÁVEZ	MALO
23	CPU	15156	MARICELA GILER	MALO
24	TECLADO	26884	MARICELA GILER	MALO
25	CÁTEDRA	4069	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
26	ESCRITORIO	996	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
27	CÁTEDRA	9908	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
28	CÁTEDRA	4046	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
29	ESCRITORIO	998	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
30	ESCRITORIO	999	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
31	SILLA	4045	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
32	SILLA	4136	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
33	SILLA	12751	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
34	SILLA SECRETARIA	814	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
35	PIZARRA	12643	JOSÉ TENORIO	OBSOLETO
36	MOUSE	125	BYRON PIEDRA	MALO
37	RADIOGRABADORA	16497	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
38	RADIOGRABADORA	16499	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
39	RADIOGRABADORA	16502	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
40	RADIOGRABADORA	16507	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
41	RADIOGRABADORA	16508	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
42	RADIOGRABADORA	16511	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
43	RADIOGRABADORA	16513	PATRICIA AGUIRRE	MALO
44	RADIOGRABADORA	16515	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
45	RADIOGRABADORA	21746	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
46	RADIOGRABADORA	21747	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
47	RADIOGRABADORA	21748	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
48	RADIOGRABADORA	21750	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
49	RADIOGRABADORA	21751	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
50	RADIOGRABADORA	21755	PATRICIA AGUIRRE	MALO
51	RADIOGRABADORA	21754	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
52	RADIOGRABADORA	10737	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
53	RADIOGRABADORA	10739	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
54	RADIOGRABADORA	10740	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
55	RADIOGRABADORA	10861	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
56	RADIOGRABADORA	10862	PATRICIA AGUIRRE	MALO
57	RADIOGRABADORA	10863	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
58	RADIOGRABADORA	10864	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
59	RADIOGRABADORA	10865	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
60	RADIOGRABADORA	10867	PATRICIA AGUIRRE	MALO
61	RADIOGRABADORA	10869	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
62	RADIOGRABADORA	10870	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
63	RADIOGRABADORA	10872	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
64	RADIOGRABADORA	10876	PATRICIA AGUIRRE	MALO
65	RADIOGRABADORA	14623	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
66	RADIOGRABADORA	14624	PATRICIA AGUIRRE	MALO
67	RADIOGRABADORA	14625	PATRICIA AGUIRRE	MALO
68	RADIOGRABADORA	14626	PATRICIA AGUIRRE	MALO
69	RADIOGRABADORA	14627	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
70	RADIOGRABADORA	14628	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
71	RADIOGRABADORA	14629	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
72	RADIOGRABADORA	10868	PATRICIA AGUIRRE	BUENO

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN

Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

73	RADIOGRABADORA	10873	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
74	RADIOGRABADORA	10866	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
75	RADIOGRABADORA	10874	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
76	RADIOGRABADORA	2591	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
77	RADIOGRABADORA	2595	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
78	RADIOGRABADORA	2642	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
79	RADIOGRABADORA	2643	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
80	RADIOGRABADORA	2644	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
81	RADIOGRABADORA	2646	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
82	RADIOGRABADORA	2647	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
83	RADIOGRABADORA	2649	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
84	RADIOGRABADORA	2650	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
85	RADIOGRABADORA	2651	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
86	RADIOGRABADORA	2652	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
87	RADIOGRABADORA	2653	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
88	RADIOGRABADORA	2654	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
89	RADIOGRABADORA	2655	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
90	RADIOGRABADORA	2657	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
91	RADIOGRABADORA	4864	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
92	RADIOGRABADORA	1086	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
93	RADIOGRABADORA	1087	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
94	RADIOGRABADORA	1084	PATRICIA AGUIRRE	MALO
95	RADIOGRABADORA	1088	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
96	RADIOGRABADORA	1085	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
97	RADIOGRABADORA	10238	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
98	RADIOGRABADORA	10239	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
99	RADIOGRABADORA	10240	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
100	RADIOGRABADORA	2587	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
101	RADIOGRABADORA	10241	PATRICIA AGUIRRE	BUENO
102	DVD	5905	PATRICIA AGUIRRE	MALO
103	MOUSE	14831	AUGUSTO LUNA	MALO
104	MOUSE	14939	AMANDA MASAQUIZA	MALO
105	MONITOR	10215	CARLOS LOYOLA	MALO
106	MESA DE COMPUTADORA	15427	GRAHAM STAGG	MALO
107	MESA DE COMPUTADORA	15430	GRAHAM STAGG	MALO
108	AUDIFONO	16531	GRAHAM STAGG	MALO
109	AUDIFONO	21833	GRAHAM STAGG	MALO
110	AUDIFONO	S/C	GRAHAM STAGG	MALO
111	AUDIFONO	21774	GRAHAM STAGG	MALO
112	AUDIFONO	21787	GRAHAM STAGG	MALO
113	AUDIFONO	21803	GRAHAM STAGG	MALO
114	AUDIFONO	21830	GRAHAM STAGG	MALO
115	AUDIFONO	21821	GRAHAM STAGG	MALO
116	AUDIFONO	13448	GRAHAM STAGG	MALO
117	AUDIFONO	S/C	GRAHAM STAGG	MALO
118	AUDIFONO	16536	GRAHAM STAGG	MALO
119	AUDIFONO	13434	GRAHAM STAGG	MALO
120	AUDIFONO	21766	GRAHAM STAGG	MALO
121	AUDIFONO	21797	GRAHAM STAGG	MALO
122	AUDIFONO	21806	GRAHAM STAGG	MALO
123	AUDIFONO	21823	GRAHAM STAGG	MALO
124	AUDIFONO	21828	GRAHAM STAGG	MALO
125	AUDIFONO	21809	GRAHAM STAGG	MALO
126	AUDIFONO	S/C	GRAHAM STAGG	MALO
127	AUDIFONO	21819	GRAHAM STAGG	MALO
128	AUDIFONO	21818	GRAHAM STAGG	MALO
129	AUDIFONO	21814	GRAHAM STAGG	MALO
130	AUDIFONO	16528	GRAHAM STAGG	MALO

Dirección: Cdla. Universitana Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de prestigio y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, humanistas, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN

Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

131	MONITOR	32	GRAHAM STAGG	MALO
132	MONITOR	95	GRAHAM STAGG	MALO
133	MONITOR	632	GRAHAM STAGG	MALO
134	MONITOR	697	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
135	MONITOR	1797	GRAHAM STAGG	MALO
136	MONITOR	5714	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
137	MONITOR	5719	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
138	MONITOR	5734	GRAHAM STAGG	MALO
139	MONITOR	6147	GRAHAM STAGG	MALO
140	MONITOR	6159	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
141	MONITOR	6163	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
142	MONITOR	6167	GRAHAM STAGG	MALO
143	MONITOR	6179	GRAHAM STAGG	MALO
144	MONITOR	6195	GRAHAM STAGG	MALO
145	MONITOR	6199	GRAHAM STAGG	MALO
146	MONITOR	6207	GRAHAM STAGG	MALO
147	MONITOR	6215	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
148	MONITOR	6219	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
149	MONITOR	11733	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
150	MONITOR	11735	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
151	MONITOR	11736	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
152	MONITOR	11737	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
153	MONITOR	11738	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
154	MONITOR	11739	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
155	MONITOR	11740	GRAHAM STAGG	MALO
156	TECLADOS	11123	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
157	TECLADOS	11127	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
158	TECLADOS	11686	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
159	TECLADOS	11690	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
160	TECLADOS	11698	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
161	TECLADOS	11702	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
162	TECLADOS	11706	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
163	TECLADOS	11714	GRAHAM STAGG	MALO
164	TECLADOS	11722	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
165	TECLADOS	11726	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
166	TECLADOS	11730	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
167	TECLADOS	11694	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
168	TECLADOS	13388	GRAHAM STAGG	MALO
169	TECLADOS	14521	GRAHAM STAGG	MALO
170	TECLADOS	14532	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
171	TECLADOS	22215	GRAHAM STAGG	MALO
172	CPU	11118	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
173	CPU	11122	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
174	CPU	11126	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
175	CPU	11693	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
176	CPU	11697	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
177	CPU	11701	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
178	CPU	11705	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
179	CPU	11729	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
180	CPU	14525	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
181	CPU	14530	GRAHAM STAGG	MALO
182	CPU	15715	GRAHAM STAGG	MALO
183	MOUSE	11687	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
184	MOUSE	11691	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
185	MOUSE	11699	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
186	MOUSE	11703	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
187	MOUSE	11707	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
188	MOUSE	11711	GRAHAM STAGG	OBSOLETO

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

Ser una institución de educación superior pública autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a los corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN

Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

189	MOUSE	11715	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
190	MOUSE	11723	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
191	MOUSE	11727	GRAHAM STAGG	MALO
192	MOUSE	11752	GRAHAM STAGG	MALO
193	TELÉFONO	15041	SANDRA CAMPUZANO	BUENO
194	MOUSE	14853	SANDRA CAMPUZANO	MALO
195	TELÉFONO	13135	SANDRA CAMPUZANO	BUENO
196	GRABADORA	6430	SANDRA CAMPUZANO	MALO
197	CPU	10691	SANDRA CAMPUZANO	MALO
198	CPU	14871	SANDRA CAMPUZANO	MALO
199	SILLA	5696	SANDRA CAMPUZANO	MALO
200	UPS	29115	MÓNICA ZEA	MALO
201	MONITOR	14309	MAGALY TORRES	MALO
202	CPU	10419	GUILLERMO MEDINA	OBSOLETO
203	MOUSE	10422	GUILLERMO MEDINA	OBSOLETO
204	MONITOR	17721	OMAR YAGUAL	MALO
205	UPS	13527	ANTONIO MUÑIZ	MALO
206	TECLADOS	22207	GUILLERMO MEDINA	MALO
207	MOUSE	22228	ANTONIO MUÑIZ	MALO
208	MOUSE	17879	MAGALY TORRES	MALO
209	MONITOR	14253	JOSÉ TENORIO	MALO
210	MONITOR	14293	JOSÉ TENORIO	MALO
211	DISPENSADOR DE JABÓN	17929	SOFÍA MORALES	MALO
212	DISPENSADOR DE PAPEL	10916	SOFÍA MORALES	MALO
213	SILLA	5368	SOFÍA MORALES	REGULAR
214	MOUSE	26717	SOFÍA MORALES	MALO
215	TECLADO	S/C	SOFÍA MORALES	MALO
216	MOUSE	24268	SOFÍA MORALES	MALO
217	SILLA PLÁSTICA	12278	SOFÍA MORALES	MALO
218	PROYECTOR	19956	SOFÍA MORALES	MALO
219	PROYECTOR	19950	SOFÍA MORALES	MALO
220	MOUSE	17887	GUSTAVO GALIO	MALO
221	SILLAS	13307	JOSÉ TENORIO	MALO
222	SILLAS	13263	JOSÉ TENORIO	MALO
223	SILLAS	13268	JOSÉ TENORIO	MALO
224	SILLAS	13295	JOSÉ TENORIO	MALO
225	SILLAS	13315	JOSÉ TENORIO	MALO
226	SILLAS	13297	JOSÉ TENORIO	MALO
227	SILLAS	13276	JOSÉ TENORIO	MALO
228	SILLAS	13264	JOSÉ TENORIO	MALO
229	SILLAS	13279	JOSÉ TENORIO	MALO
230	SILLAS	13256	JOSÉ TENORIO	MALO
231	SILLAS	13296	JOSÉ TENORIO	MALO
232	SILLAS	13314	JOSÉ TENORIO	MALO
233	CPU	602	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
234	CPU	S/C	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
235	CPU	1886	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
236	CPU	1746	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
237	IMPRESORA	606	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
238	IMPRESORA	10934	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
239	MONITOR	237	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
240	MONITOR	603	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
241	MONITOR	1712	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
242	MONITOR	1787	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
243	MOUSE	10932	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
244	MOUSE	10704	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
245	MOUSE	10663	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
246	REGULADOR	607	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a los contenidos del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, humanistas solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura adecuada y tecnología de punta para contribuir al desarrollo de la región y el país.

www.unemi.edu.ec

247	TECLADO	604	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
248	TECLADO	10931	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
249	TECLADO	S/C	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
250	TECLADO	10703	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
251	TECLADO	1843	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
252	MOUSE	13040	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
253	MOUSE	14924	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
254	MOUSE	14917	JESUS SORIANO (FEUE)	OBSOLETO
255	UPS	11038	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
256	PARLANTES	10705	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
257	CPU	15201	ANTONIO MUÑIZ	OBSOLETO
258	TECLADO	17638	FABRICIO GUEVARA	MALO
259	SILLÓN DENTAL	16770	ANTONIO MUÑIZ	OBSOLETO
260	REGULADOR	594	DIANA PINCAY	MALO
261	REGULADOR	146	DIANA PINCAY	MALO
262	TELÉFONO	2626	DIANA PINCAY	MALO
263	UPS	16628	DIANA PINCAY	MALO
264	UPS	9812	DIANA PINCAY	MALO
265	MONITOR	591	DIANA PINCAY	MALO
266	TELÉFONO	11117	DIANA PINCAY	MALO
267	TELÉFONO	6438	DIANA PINCAY	MALO
268	SILLA	10444	GRAHAM STAGG	MALO
269	VENTILADOR	907	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
270	VENTILADOR	906	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
271	VENTILADOR	4417	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
272	VENTILADOR	5603	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
273	VENTILADOR	10243	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
274	VENTILADOR	1002	MAGALY TORRES	MALO
275	VENTILADOR	1229	MAGALY TORRES	MALO
276	VENTILADOR	1243	MAGALY TORRES	MALO
277	VENTILADOR	2816	MAGALY TORRES	MALO
278	VENTILADOR	11789	MAGALY TORRES	MALO
279	VENTILADOR	1224	MAGALY TORRES	MALO
280	VENTILADOR	20000	MAGALY TORRES	MALO
281	VENTILADOR	1242	MAGALY TORRES	MALO
282	VENTILADOR	20004	MAGALY TORRES	MALO
283	VENTILADOR	1226	MAGALY TORRES	MALO
284	AIRE ACONDICIONADO	3578	MAGALY TORRES	MALO
285	AIRE ACONDICIONADO	6062	MAGALY TORRES	MALO
286	LIBRO (WORKBOOK)	6310	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
287	LIBRO (WORKBOOK)	6332	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
288	LIBRO (WORKBOOK)	6308	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
289	LIBRO (WORKBOOK)	6307	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
290	LIBRO (WORKBOOK)	6309	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
291	LIBRO (WORKBOOK)	6311	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
292	LIBRO (WORKBOOK)	6325	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
293	LIBRO (WORKBOOK)	6329	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
294	LIBRO (WORKBOOK)	6327	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
295	LIBRO (WORKBOOK)	6303	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
296	LIBRO (WORKBOOK)	6304	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
297	LIBRO (WORKBOOK)	6305	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
298	LIBRO (WORKBOOK)	6323	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
299	LIBRO (WORKBOOK)	6324	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
300	LIBRO (WORKBOOK)	6331	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
301	LIBRO (WORKBOOK)	6321	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
302	LIBRO (WORKBOOK)	6326	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
303	LIBRO (WORKBOOK)	6330	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
304	LIBRO (WORKBOOK)	6322	GRAHAM STAGG	OBSOLETO

Dirección: Cdla. Universitana Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

Ser una institución de educación superior pública autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN

Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

305	LIBRO (WORKBOOK)	6328	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
306	LIBRO (WORKBOOK)	6306	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
307	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6339	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
308	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6313	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
309	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6317	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
310	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6318	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
311	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6336	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
312	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6335	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
313	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6315	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
314	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6340	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
315	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6342	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
316	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6343	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
317	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6344	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
318	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6312	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
319	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6341	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
320	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6345	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
321	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6319	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
322	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6337	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
323	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6316	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
324	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6320	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
325	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6314	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
326	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6338	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
327	LIBRO (STUDENT'S BOOK)	6346	GRAHAM STAGG	OBSOLETO
328	PIZARRAS	4885	JESUS SORIANO	REGULAR
329	PIZARRAS	4886	JESUS SORIANO	REGULAR
330	PIZARRAS	5103	JESUS SORIANO	REGULAR
331	PIZARRAS	5106	JESUS SORIANO	REGULAR
332	PIZARRAS	5980	JESUS SORIANO	REGULAR
333	PIZARRAS	5107	JESUS SORIANO	REGULAR
334	PIZARRAS	5024	JESUS SORIANO	REGULAR
335	PIZARRAS	5143	JESUS SORIANO	REGULAR
336	SILLA	5212	JOSÉ TENORIO	REGULAR
337	SILLA SUNNY	2464	JOSÉ TENORIO	REGULAR
338	SILLA PLÁSTICA	10953	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
339	SILLA PLÁSTICA	10954	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
340	SILLA PLÁSTICA	10955	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
341	SILLA PLÁSTICA	10957	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
342	SILLA PLÁSTICA	10959	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
343	SILLA PLÁSTICA	10960	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
344	SILLA PLÁSTICA	10961	JESUS SORIANO (FEUE)	MALO
345	VHS	2586	GRAHAM STAGG	OBSOLETO

LISTA DE BAJA DE BIENES SEGUNDA INSPECCIÓN PREVIA				
Nº	**BIEN**	**CODIGO**	**CUSTODIO**	**ESTADO**
1	CPU	10680	GALITO CRUZ	MALO
2	CPU	1721	GALITO CRUZ	MALO
3	CPU	6050	GALITO CRUZ	MALO
4	MONITOR	1807	GALITO CRUZ	MALO
5	MOUSE	15172	GALITO CRUZ	MALO
6	TECLADO	1943	GALITO CRUZ	MALO
7	MOUSE	14921	GALITO CRUZ	MALO
8	TECLADO	667	GALITO CRUZ	MALO
9	MONITOR	6051	GALITO CRUZ	MALO
10	MOUSE	9919	GALITO CRUZ	MALO
11	MOUSE	15176	GALITO CRUZ	MALO
12	MOUSE	6053	GALITO CRUZ	MALO

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a los requerimientos del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales competentes, éticos, creativos, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta para contribuir al desarrollo de la región y el país.

www.unemi.edu.ec

13	PARLANTES	6054	GALITO CRUZ	MALO
14	IMPRESORA	14581	GALITO CRUZ	MALO
15	PROYECTOR	19958	JOSÉ TENORIO	MALO
16	PROYECTOR	19963	JOSÉ TENORIO	MALO
17	PROYECTOR	19965	JOSÉ TENORIO	MALO
18	PROYECTOR	26088	JOSÉ TENORIO	MALO
19	VENTILADOR	20055	JOSÉ TENORIO	MALO
20	VENTILADOR	20051	JOSÉ TENORIO	MALO
21	VENTILADOR	20024	JOSÉ TENORIO	MALO
22	VENTILADOR	20001	JOSÉ TENORIO	MALO
23	VENTILADOR	20032	JOSÉ TENORIO	MALO
24	VENTILADOR	20028	JOSÉ TENORIO	MALO
25	SILLA	12736	JOSÉ TENORIO	MALO
26	BUTACA	5381	JOSÉ TENORIO	MALO
27	CINE EN CASA	28684	MAGALY TORRES	MALO
28	PROYECTOR	19973	MAGALY TORRES	MALO
29	PROYECTOR	19970	MAGALY TORRES	MALO
30	MOUSE	14175	MAGALY TORRES	MALO
31	PROYECTOR	19967	MAGALY TORRES	MALO
32	CLIENTE LIVIANO	21538	MAGALY TORRES	MALO
33	COPIADORA	1101	MILTON PEÑAHERRERA	OBSOLETO
34	PARLANTES	680	MILTON PEÑAHERRERA	OBSOLETO
35	IMPRESORA	682	MILTON PEÑAHERRERA	OBSOLETO
36	CPU	1716	JESUS SORIANO (RECEPCIÓN)	OBSOLETO
37	MONITOR	47	JESUS SORIANO (RECEPCIÓN)	OBSOLETO
38	TECLADO	13408	JESUS SORIANO (RECEPCIÓN)	OBSOLETO
39	CPU	17700	ARACELY CASTRO	MALO
40	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18020		MALO
41	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18021		MALO
42	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18022		MALO
43	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18023		MALO
44	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18024		MALO
45	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18025		MALO
46	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18029		MALO
47	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18030		MALO
48	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18031		MALO
49	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18033		MALO
50	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18046		MALO
51	LÁMPARA DE EMERGENCIA	5932		MALO
52	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18032		MALO
53	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18017		MALO
54	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18044		MALO
55	LÁMPARA DE EMERGENCIA	18045		MALO
56	PIZARRA	5160	JESUS SORIANO	REGULAR
57	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
58	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
59	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
60	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
61	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
62	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
63	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
64	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN

Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

65	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
66	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
67	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO
68	LÁMPARA DE EMERGENCIA	S/C		MALO

Nº	REVISTAS	CODIGO
1	Ciencias y Tecnología	10668
2	Culto al Cuerpo	13969
3	Milagro	38914
4	Revista de la Universidad Católica	7731
5	Revista de la Universidad Católica	7712
6	Revista del servicio Exterior Ecuatoriano	11610
7	Revista de la Universidad de Guayaquil	10822
8	Revista de la Universidad de Guayaquil	7744
9	Revista de la Universidad de Guayaquil	7614
10	Instituto Superior de Criminología y Ciencias Penales	11287
11	Revista de la Universidad de Guayaquil	9808
12	Revista de la Universidad de Guayaquil	9850
13	Revista de la Universidad de Guayaquil	11244
14	Revista de la Universidad de Guayaquil	7608
15	Memoria Anual 2005	21975
16	Tribuna Medica	11472
17	Humboldt	11669
18	Revista Tecnológica	22184
19	Destrucción del Ecosistema	13968
20	China vence al SRAG	22001
21	Revista de creación y análisis	7696
22	Historia del pensamiento	9464
23	Historia del pensamiento	9462
24	Manual Practico	11204
25	Conceptos Sobre educación	7223
26	Instrumentos musicales de viento del litoral	9399
27	Manual Practico	11206
28	Historia del Pensamiento	9461
29	Historia del pensamiento	9463
30	Estatuaria de Antonio José de Sucre	11349
31	Guía del Desarrollo del currículo	11279
32	Extensión Universitaria de Milagro	8439
33	Programa de Capacitación en Liderazgo Educativo	38700
34	Extensión Universitaria de Milagro	8440
35	Liderazgo Moral	38614
36	Liderazgo Moral	38611
37	Liderazgo Moral	38615
38	Liderazgo Moral	38613
39	Liderazgo Moral	38612
40	Liderazgo Moral	38606
41	Liderazgo Moral	38609
42	Liderazgo Moral	38608
43	Liderazgo Moral	38607
44	Liderazgo Moral	38604
45	Liderazgo Moral	38605
46	Guía Metodológica para la enseñanza Matemática	32608
47	Sociología	6690
48	Hacia una nueva Guatemala	11164
49	Naciones de Arqueología	11165
50	Estatuaria de Simón Bolívar	11350
51	Estatuaria de Simón Bolívar	11351
52	Puño y letra 2	7696

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior, pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

53	Sistemas de Educación a Distancias	11267
54	Sistemas de Educación a Distancias	11256
55	Sistemas de Educación a Distancias	11265
56	Sistemas de Educación a Distancias	11255
57	Sistemas de Educación a Distancias	11254
58	Sistemas de Educación a Distancias	11251
59	Sistemas de Educación a Distancias	11252
60	Desarrollo del pensamiento	38459
61	Pacto social por la educación	38663
62	Sistema de educación a Distancia	11253
63	Kulturchronik	11665
64	Kulturchronik 2002	11663
65	Kulturchronik 1999	11684
66	Kulturchronik 2001	11661
67	Sociología V curso	9460
68	Sociología IV curso	9452
69	Sociología V curso	9453
70	Sociología IV curso	11183
71	Páginas Selectas	8131
72	Anuario	9854
73	Antología y vida del libertador	8566
74	Kulturchronik 1999	11664
75	Kulturchronik 1999	11667
76	Introducción a la dialéctica de la naturaleza	9695
77	Kulturchronik 2000	9583
78	Ciencias naturales	11138
79	Relaciones Públicas	6825
80	Escuela de diplomacia	10825
81	Universidad Católica	8466
82	Poco o mucho sobre laFundación de Guayaquil	9579
83	Universidad de Guayaquil	11356
84	Podium	37639
85	La palabra un ejercicio exigente	16727
86	Vida pasión y muerte	9580
87	Kulturchronik 2000	11685
88	El asesor contable	6541
89	Memorias	22042
90	Contabilidad Básica	6534
91	El asesor contable	6544
92	Contabilidad Básica	6546
93	Contabilidad Básica	6535
94	El asesor contable	6539
95	El asesor contable	6543
96	El asesor contable	6533
97	El asesor contable	6545
98	El asesor contable	6537
99	El asesor contable	6538
100	Contabilidad Básica	6536
101	El desarrollo humano regional	7501
102	Voces	8409
103	Universidad de Guayaquil	37681
104	El periódico comunitario	31910
105	El ecosistema Montañoso de Churute	11567
106	Ensayo sobre comunidades	11569
107	Estatuto	32339
108	Nicolás Guillen	11355
109	Método completo de solfeo	21882
110	Guía práctica del contador	32340

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado abierta a los requerimientos del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, humanos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN

Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta para contribuir al desarrollo de la región y el país.

111	Circula la televisión en un solo sentido	8376
112	Kulturchronik 1999	11668
113	Documento para la defensa de la casona universitaria	11614
114	Ecuador el horizonte político popular	9527
115	Plan de desarrollo de la Educación	11134
116	Encuestas del uso del tiempo en el Ecuador	14043
117	Encuestas del uso del tiempo en el Ecuador	14042
118	Revista de la Asociación de la escuela de derecho	10826
119	De la universidad católica	7735
120	Revista de la universidad católica	7729
121	Revista de la universidad católica	7736
122	Revista de la universidad católica	7730
123	Revista de la universidad católica	7733
124	Revista de la universidad católica	7734
125	Revista de la universidad católica	7732
126	Revista de la universidad católica	7738
127	Revista de la Universidad de Guayaquil	7580
128	Revista de la Universidad de Guayaquil	7578
129	Revista de la Universidad de Guayaquil	7603
130	Revista de la facultad de ciencias económica	11247
131	Revista de la facultad de filosofía letras y ciencias de la educación	8412
132	Revista de la Universidad de Guayaquil	7597
133	Facultad de ciencias económicas	10841
134	Revista de la Universidad de Guayaquil	7587
135	Revista de la Universidad de Guayaquil	7582
136	Revista de la Universidad de Guayaquil	9806
137	Revista de la Universidad de Guayaquil	9844
138	Revista de la Universidad de Guayaquil	9841
139	Revista de la Universidad de Guayaquil	9809
140	Revista de la Universidad de Guayaquil	11249
141	Revista de la Universidad de Guayaquil	9803
142	Revista de la Universidad de Guayaquil	9800
143	Revista de la Universidad de Guayaquil	9846
144	Revista de la Universidad de Guayaquil	9805
145	Revista de la Universidad de Guayaquil	11245
146	Revista de la Universidad católica	7728
147	Revista de la Universidad de Guayaquil	9851
148	Revista de la Universidad de Guayaquil	9845
149	Revista de la facultad de filosofía letras y ciencias de la educación	10840
150	Revista de la Universidad de Guayaquil	9794
151	Revista de la Universidad de Guayaquil	9792
152	Revista de la Universidad de Guayaquil	9849
153	Revista de la Universidad de Guayaquil	9802
154	Revista de la Universidad de Guayaquil	9852
155	Revista de la Universidad de Guayaquil	7742
156	Revista de la Universidad de Guayaquil	10823
157	Revista de la Universidad de Guayaquil odontología	7571
158	Revista de la Universidad de Guayaquil	9798
159	Revista de la Universidad de Guayaquil	7743
160	Revista de la Universidad de Guayaquil	7607
161	Primer congreso de estudiantes de ciencias agrícolas	8460
162	Revista de la Universidad de Guayaquil	9848
163	Revista de la Universidad de Guayaquil	9804
164	Revista de la Universidad de Guayaquil	9843
165	Revista de la Universidad de Guayaquil	9847
166	Revista de la Universidad de Guayaquil	9807
167	Revista de la Universidad de Guayaquil	9810
168	Revista de la Universidad de Guayaquil	9801

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior, pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior, pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

169	Revista de la Universidad de Guayaquil	9842
170	Revista de la Universidad de Guayaquil	9797
171	Revista de la Universidad de Guayaquil	9796
172	Revista de la Universidad de Guayaquil	7605
173	Revista de la Universidad de Guayaquil	9799
174	Revista de la Universidad de Guayaquil	9793
175	Revista de la Universidad de Guayaquil	7745
176	Revista de la Universidad de Guayaquil	7604
177	Revista de la Universidad de Guayaquil	7592
178	Revista de la Universidad de Guayaquil	9795
179	Revista de la Universidad de Guayaquil	11288
180	Revista de la Universidad de Guayaquil	7640
181	Revista de la Universidad de Guayaquil	11248
182	Revista de la extinción universitaria Milagro	10784
183	Revista de la extinción universitaria Milagro	8455
184	Revista de la extinción universitaria Milagro	10804
185	Revista ecuatoriana de historia económica	16723
186	Revista de la asociación escuela de derecho	11250
187	Revista de la facultad de filosofía de la universidad de Guayaquil	10839
188	Revista del colegio de abogados de Guayaquil	7671
189	Revista de ciencias económicas de la universidad de Guayaquil	11246
190	Revista de la universidad católica	7737
191	Revista de la universidad católica	7727
192	Universidad del Azuay	10744
193	Biología guías de investigación	11415
194	Speechprinciples and practice	11484
195	Geografía aplicada y desarrollo	11613
196	Revista tecnológica	22185
197	El sexo en los sentimientos de inferioridad	11574
198	Elementos de sociología	9508
199	Manual de escritura académica	18327
200	Poesía elemental	11458
201	La felicidad	11407
202	El extraño	11229
203	Documentos mercantiles	9521
204	Paginas selectas	10781
205	Revista de la escuela de Psicología	9853
206	Principios de anatomía y fisiología	7491
207	La orientación en el acceso a la universidad	8471
208	Bacteriología practica	7655
209	Embolias pulmonares	11298
210	El sexo en los sentimientos de inferioridades	11609
211	Curso de botánica sistemática	7502
212	Recortes de periódicos "cultura general"	7974
213	Dios llega al hombre	6828
214	El mar territorial y el mar patrimonial	7624
215	El mar territorial y el mar patrimonial	11158
216	El mar territorial y el mar patrimonial	7267
217	El derechos indiano	11307
218	Algunos problemas teóricos de la literatura hispanoamericana	9535
219	Vida pasión y muerte	6966
220	Don Pedro Franco Dávila	6516
221	Lecciones de química biológica	7505
222	Relatos para caballeros	11451
223	Pedagogía del oprimido	9141
224	Historias de los colegios de Manabí	10844
225	La dolarización dos años después	11519
226	Espac 2006 Inec	38432

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • E-mail: rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

MISIÓN

www.unemi.edu.ec

227	Emission control for spark-igniton	38277
228	Compressed-air braking sistems	38257
229	Interference suppression	38251
230	Alternators	38252
231	Spark plugs	38253
232	Electronics and microcomputers	38254
233	Battery ignition	38255
234	Storage batteries	38258
235	Equipment	38249
236	Automotive symbols and cicuit diagrams	38256
237	Automotive electronics for safety, comfort, and reliability	38250
238	Microsoft windows 95	9087
239	Powerpoint 2007	23046
240	Lernenohnesprachbarrieren	32088
241	Revistageoespacial	13640
242	Lernenohnesprachbarrieren	32089
243	Conceptos de computación	19737
244	Manual básico	11210
245	Índice de precios de consumidor	14840
246	Índice de precios de consumidor	14841
247	Índice de precios de consumidor	14044
248	Índice de precios de consumidor	14045
249	Encuesta nacional por muestreo	14054
250	Censo nacional agropecuario	14051
251	Universidades, gobiernos locales y descentralización	21968
252	Universidades, gobiernos locales y descentralización	10628
253	Inventando el futuro	34649
254	Kulturchronik 2001	11662
255	Control de bancos	35847
256	Geometría Descriptiva	8861
257	Las gráficas de las funciones como una argumentación	19788
258	Omc y Bm deuda externa	38716
259	Consejo de normas internacionales de contabilidad NNIF PARA LAS PYMES	35573
260	Consejo de normas internacionales de contabilidad NNIF PARA LAS PYMES	35574
261	Expresión creativa	34652
262	Procesos de trabajo	27694
263	Lo atractivo está en la forma	34650
264	Análisis de los resultados definitivos del censo	21978
265	Análisis de los resultados definitivos del censo	14052
266	petróleo internacional	21980
267	Difusión económica	8339
268	Índice de empleo y remuneraciones	8406
269	Encuesta anual de hoteles restaurantes y servicios	21992
270	Índice de empleo y remuneraciones	8396
271	Encuetas económicas	9030
272	Índices de precios al productor	15188
273	Guía práctica tributaria	32404
274	Índice de precio al consumidor	15190
275	Índice de empleo y remuneraciones	8395
276	Índice de empleo y remuneraciones y horas trabajadas.	15184
277	Pobreza y extrema pobreza en el Ecuador	15189
278	Encuesta anual de comercio interno	21997
279	Índices de precios de materiales, equipo y máquina	8402
280	Las condiciones de vida de los Ecuatorianos	15199
281	Las condiciones de vida de los Ecuatorianos	15197
282	Las condiciones de vida de los Ecuatorianos	15194
283	Las condiciones de vida de los Ecuatorianos	15196
284	Las condiciones de vida de los Ecuatorianos	15198

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, humanistas, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

285	Las condiciones de vida de los Ecuatorianos	15195
286	Índice de producción industrial	15185
287	Prácticas de negocios	35848
288	Plan nacional para el buen vivir	19758
289	Plan nacional para el buen vivir	19757
290	Plan nacional para el buen vivir	19761
291	Plan nacional para el buen vivir	19759
292	Plan nacional para el buen vivir	19760
293	Nuevas tendencias en la enseñanza	8163
294	Difusión económica	8340
295	Nuevas tendencias en la enseñanza	8189
296	Nuevas tendencias en la enseñanza	8175
297	Difusión económica	8416
298	Difusión económica	8418
299	Análisis de los resultados definitivos del censo	14053
300	Resultados provinciales y cantonales	14050
301	Encuesta de empleo, desempleo y subempleo	14842
302	Encuesta de empleo, desempleo y subempleo	14843
303	Resultado definitivo sexta ronda	14064
304	Ley de compañía y reglamento	11601
305	Comentario articulado de la ley de compañía	11647
306	Ley de impuesto a la renta y reglamento	11648
307	La reforma a la ley de régimen municipal	21989
308	Los regímenes matrimoniales en derechos comparado	11296
309	Ley de carrera docente y escalafón de magisterio	9104
310	Los denominado recursos ante los tribunales de justicia	9034
311	Leyes de educación cultura y reglamento	7716
312	La constitución de1991 y la informática jurídica	9035
313	Ley de compañías y reglamento	6776
314	Comentarios al articulado de la ley de compañías del ecuador	11645
315	Código tributaria	9107
316	El delito de abandono de familia	11421
317	Código civil con jurisprudencia	9567
318	Curso de estadística general	7325
319	El nuevo supervisor	19736
320	Manual de realidad nacional	39301
321	Manual de realidad nacional	31850
322	Ley de impuestos a la renta y reglamento	7719
323	La responsabilidad civil del servidor publico	11420
324	Introducción a la economía	7371
325	Las reformas a la ley de régimen municipal	21991
326	Las reformas a la ley de régimen municipal	21988
327	Las reformas a la ley de régimen municipal	21866
328	Economía ecuatoriana	9707
329	Economía ecuatoriana	11623
330	Economía ecuatoriana	11622
331	Dialéctica de la economía ecuatoriana	11369
332	Economía ecuatoriana	11313
333	Economía ecuatoriana	11314
334	Economía ecuatoriana	11624
335	Difusión económica	8344
336	Difusión económica	8343
337	Difusión económica	8413
338	Difusión económica	8336
339	Difusión económica	8334
340	Difusión económica	8417
341	Difusión económica	8346
342	Difusión económica	8349

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN

Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

343	Difusión económica	8345
344	Plan nacional para el buen vivir	19756
345	Difusión económica	8415
346	Difusión económica	8414
347	Difusión económica	8341
348	Difusión económica	8335
349	Difusión económica	8447
350	Difusión económica	8348
351	Difusión económica	8337
352	Difusión económica	8338
353	Índices de producción industrial	14059
354	Índices de producción industrial	14058
355	Encuestas de empleo, desempleo y subempleo	38431
356	Índices de producción industrial	14057
357	Índices de producción industrial	14060
358	Índices de producción industrial	14061
359	Encuesta nacional por muestreo de producción industrial	14055
360	Anuario de estadística vitales matrimonios y divorcios	38430
361	Resultados definitivos sexta ronda	14065
362	Índices de precios al consumidor	14063
363	Índices de producción industrial	14056
364	Índices de precios al consumidor	14062
365	Índices de producción industrial	38433
366	Ministerio de relaciones exteriores	11566
367	La modernización del estado en el ámbito técnico legal	11674
368	Informes sobre el estado de la educación superior en el ecuador	11518
369	Plan nacional de frecuencia	22048
370	Pequeña Empresa	
371	Negocios	11167
372	Estudios de Competitividad de la cadena Productiva del Mango en el Ecuador	21925
373	Pobreza-Desigualdad-Vivienda-Indicadores sociales (INEC)	14046
374	Indicadores de salud	15200
375	Estado de Concreción del Proceso de Descentralización en el Ecuador	21985
376	Estado de Concreción del Proceso de Descentralización en el Ecuador	21969
377	Estado de Concreción del Proceso de Descentralización en el Ecuador	21987
378	Estado de Concreción del Proceso de Descentralización en el Ecuador	21986
379	Universidades, Gobiernos Locales y Descentralización	21984
380	Universidades, Gobiernos Locales y Descentralización	21967
381	Universidades, Gobiernos Locales y Descentralización	21982
382	Universidades, Gobiernos Locales y Descentralización	21983
383	Estado de Concentración del Proceso de Descentralización en el Ecuador	21970
384	Salud, Cultura y Educación Superior	16777
385	Estado de Concentración del Proceso de Descentralización en el Ecuador	21926
386	Encuesta de Condiciones de Vida	8398
387	Encuesta de Condiciones de Vida	8397
388	Análisis de Competitividad de las Artesanías del Ecuador	10773
389	Encuesta Urbana de Empleo, Subempleo y Desempleo	9771
390	Encuesta de Condiciones de Vida	8399
391	Boletín de Deuda del Ecuador	16726
392	Compendio de Resultados Definitivos de la Encuesta de Condiciones de Vida	15191
393	Propuesta para Descentralizar las Rentas del Estado	9711
394	El Dinero Descentralizado Convertido en Bienestar	9712
395	Proyecto de nueva constitución y constitución de 1945 reformada	39212
396	Población Ecuador y sus principales características	7673
397	Introducción a la técnica social de la información	38934
398	Productos veterinarios	39171
399	Caída de una verdad	38888
400	V seminario –Eugenio Espejo-Universidad de Chimborazo	38648

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, humanistas, sociales, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN

Es una institución de educación superior pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo realístico, sistémico, con procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta para contribuir al desarrollo de la región y el país.

401	Revista del convenio Andres Bello	38949
402	Manual práctico de Bobinado	39140
403	Historia ilustrada del Ecuador	38522
404	Productos veterinarios	39191
405	Historia del Ecuador	39456
406	Calefacción, aire, acondicionado y refrigeración	39186
407	Universalización y cultura ciencia para el desarrollo local	38444
408	Curso didáctico del pensamiento crítico	38456
409	Vigencia permanencia de Olmedo	37666
410	Más que un juego una pasión	38860
411	Yo también sobreviví en los andes	38863
412	Maestría en gerencia de proyectos Educativos y sociales	38563
413	Maestría en gerencia de proyectos Educativos y sociales	38561
414	Maestría en gerencia de proyectos Educativos y sociales	38562
415	Maestría en gerencia de proyectos Educativos y sociales	38560
416	Redacción cientifica	36940
417	Economía política	39137
418	Cyberalfaro	38414
419	Diario de una Celestina	38858
420	Un viaje hacia la conquista	38866
421	Maestría en gerencia de proyectos Educativos y sociales	38566
422	Directrices éticas para el tratamiento informativo de las migraciones y el refugio	38857
423	La infancia amenazada	16728
424	Centro de Biotecnología	37641
425	Materiales Educativos	38896
426	Relaciones humanas	38944

Glosario: Obsoleto.- Cualquier elemento o uso lingüístico que deja de tener vigencia. Regular.- Que no sufre grandes cambios o alteraciones. Malo.- Deteriorado, estropeado.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°6.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: aprobar lo solicitado en Oficio No.83 UNEMI-DF-2014 del 19 de marzo 2014, en relación a los bienes considerados para el proceso de baja, documentación suscrita por la Ing. Com. Aracelly Castro Castro, Directora Financiera, Lic. Blanca Sagñay Yánez, Directora del Departamento Administrativo, Eco. Augusto Luna Torres, Auditor Interno, Lic. Jesús Soriano García, Administrador General, Ing. Efraín Vásquez Alvarado, Jefe de Bienes.

En Oficio No. UNEMI-VICE.ACAD.-2014-125-OF del 2 de abril 2014, suscrito por el MSc. Felix Chenche Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación(s), comunica al Rector(s) e integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, que en sesión ordinaria realizada el 20 de febrero 2014, Comisión Académica, resolvió y aprobó.

REFORMA AL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificado) expedido por el CES, "**en el artículo 8.- Actividades de dirección o gestión académica.-** Comprende el gobierno y la dirección de las universidades y escuelas politécnicas públicas o particulares, la dirección y gestión de los procesos de docencia e investigación en sus distintos niveles de organización académica e institucional, la organización o dirección de eventos académicos nacionales o internacionales, así como el diseño de carreras y programas de estudios de grado y postgrado.

También se contemplará como actividades de dirección o gestión académica las que desempeñe el personal académico en los espacios de colaboración interinstitucional en los órganos que rigen el

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta para contribuir al desarrollo de la región y el país.

Sistema de Educación Superior (CES y CEAACES), en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (*), en los institutos públicos de investigación, así como en las comisiones de evaluación del desempeño del personal académico...").

Bajo estos antecedentes se pone en consideración de los integrantes de Comisión Académica la Reforma al Art. 42.-Promoción del personal académico titular auxiliar, REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, adicionando un literal con el siguiente texto.

Art. 42.-Promoción del personal académico titular auxiliar.-El personal académico titular auxiliar será promovido siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Para la promoción del personal académico titular auxiliar 1 a titular auxiliar 2, se acreditará:

    a. Experiencia mínima de dieciocho meses como personal académico titular auxiliar 1 en instituciones de educación superior;
    b. Haber creado o publicado en los últimos dos años al menos una obra de relevancia o un artículo indexado en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación;
    c. Haber obtenido como mínimo el setenta por ciento del puntaje de la evaluación integral en los últimos dos periodos académicos;
    d. Haber realizado noventa horas de capacitación y actualización profesional en metodologías de aprendizaje e investigación, diseño curricular, uso pedagógico de nuevas tecnologías, fundamentos teóricos y epistemológicos de la docencia e investigación; y,
    e. Experiencia mínima de un año en actividades de dirección o gestión académica, que desempeña el personal docente en los espacios de colaboración institucional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificado) expedido por el CES
    f. Los demás requisitos que se contemplen en las normas constitucionales y legales; así como aquellos que garanticen los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

2. Para la promoción del personal académico titular auxiliar 2 a titular agregado 1, se acreditará:

    a. Experiencia mínima de treinta y seis meses como personal académico titular auxiliar 2 en instituciones de educación superior;
    b. Haber creado o publicado al menos tres obras de relevancia o artículos indexados en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación;
    c. Haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento del puntaje de la evaluación integral en los últimos dos periodos académicos;
    d. Haber realizado ciento ochenta horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación;
    e. Haber participado al menos doce meses en proyectos de investigación; y,
    f. Los demás requisitos que se contemplen en las normas constitucionales y legales; así como aquellos que garanticen los derechos establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

Resolución CA-SO-20022014-N°7.- Los integrantes de Comisión Académica, en forma unánime, resuelven: aprobar la reforma al Art. 42.-Promoción del personal académico titular auxiliar REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, adicionando el literal e) Experiencia mínima de un año en actividades de dirección o gestión académica, que desempeña el personal docente en los espacios de colaboración institucional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificado) expedido por el CES. Y remitir al Órgano Colegiado Académico Superior para análisis y aprobación final.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°7.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: aprobar lo actuado por Comisión Académica en sesión del 20 de febrero 2014, mediante **Resolución CA-SO-20022014-N°7:** aprobar la reforma al Art. 42.-Promoción del personal académico titular auxiliar REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, adicionando el literal e) Experiencia mínima de un año en actividades de dirección o gestión académica, que desempeña el personal docente en los espacios de colaboración institucional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificado) expedido por el CES. Con la siguiente corrección, para la promoción del personal académico titular auxiliar 1 a titular auxiliar 2, se acreditará(un año); para la promoción del personal académico titular auxiliar 2 a titular agregado 1, se acreditará(dos años). Remitir al Departamento de Asesoría Jurídica, para que realice la incorporación de lo resuelto al respectivo reglamento.

Se dio lectura a Oficio No. UNEMI-VICE.ACAD.-2014-127-OF del 4 de abril 2014, suscrito por el MSc. Félix Chenche Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación(s), comunica al Rector(s) e integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, que en sesión ordinaria realizada el 3 de abril 2014, Comisión Académica resolvió y aprobó:

Mediante Oficio n°: UNEMI-FCS-2014-057-OF del 1 de abril 2014, suscrito por MSc. Benilda Menéndez Noboa, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud(e), se dirige al Vicerrector Académico y de Investigación e integrantes de Comisión Académica, con el fin de solicitar se considere la aprobación para la ejecución de los programas, que se detallan y anexa.

1. Jornadas Nacionales de Integración de Internado
2. Seminario de Actualización de conocimientos de Pre internado previo a las prácticas y pasantías pre profesionales del 3 al 25 de abril 2014

Resolución CA-SO-03042014-N°6.- Los integrantes de Comisión Académica por unanimidad resuelven: aprobar la Planificación de las Jornadas Nacionales de Integración de Internado y del Seminario de Actualización de Conocimientos de Preinternado previo a las Prácticas y Pasantías Preprofesionales del 3 al 25 de abril 2014; correspondientes a la academia y el financiamiento de autogestión de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación al Seminario de Actualización de conocimientos de Preinternado, sea considerado para tratamiento del Órgano Colegiado Académico Superior, para su análisis y disposición final.

* Para conocimiento del Órgano Colegiado Académico Superior

Se conoció Oficio n°: UNEMI-FESaD-2014-099, del 2 de abril 2014, suscrito por MSc. Elvia Valencia Medina, Subdecana de la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia, en vista que el docente MSc. Gastón Tutiven Fuentes, no puede cumplir con las horas de docencia en la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia, por el cargo que se encuentra ejerciendo como Director de Bienestar Universitario, y por ende se requiere un profesor que cubra esas horas, por lo tanto, solicita al Vicerrector Académico y de Investigación poner a consideración de los integrantes de Comisión

Dirección: Cdla Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN

MISIÓN

www.unemi.edu.ec

Académica, la modificación o aumento de horas a favor de MSc. Martha Ibarra Freire de medio tiempo (20 horas) a tiempo completo (40 horas).

Resolución CA-SO-03042014-N°7.- Los integrantes de Comisión Académica por unanimidad resuelven: aprobar el aumento de 20 a 40 horas semanales a favor de la MSc. Martha Ibarra Freire, para el periodo de abril a diciembre 2014, solicitud presentada en Oficio n°: UNEMI-FESaD-2014-099, del 2 de abril 2014, suscrito por MSc. Elvia Valencia Medina, Subdecana de la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia, y remitir al Órgano Colegiado Académico Superior para análisis y aprobación final.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°8.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: solicitar al Departamento Financiero, la disponibilidad presupuestaria, determinando si existen los recursos económicos para la reubicación de la MSc. Martha Ibarra Freire de medio tiempo (20 horas) a tiempo completo (40 horas), solicitud presentada en sesión de Comisión Académica del 3 de abril 2014, mediante Oficio n°: UNEMI-FESaD-2014-099, del 2 de abril 2014, suscrito por MSc. Elvia Valencia Medina, Subdecana de la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia.

Se conoció Oficio N°: UNEMI-FACEC-2014-207-OF Facultad Ciencias de la Educación y la Comunicación; Oficio n°: UNEMI-FACI-2014-150-OF Facultad de Ciencias de la Ingeniería; Oficio n°: UNEMI-FCS-2014-061-OF Facultad de Ciencias de la Salud; Oficio nº UNEMI-FESaD-2014-093 Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia; Oficio nº: UNEMI-FCAC-2014-0120-OF Facultad Ciencias Administrativas y Comerciales, dando a conocer los docentes que formarán la comisión de Selección para la revisión de los requisitos y méritos, del concurso de docentes no titulares.

Resolución CA-SO-03042014-N°8.- Los integrantes de Comisión Académica por unanimidad resuelven: aprobar la Conformación de Selección para la revisión de requisitos, calificación de méritos del concurso de Selección y Contratación de Profesores No Titulares de acuerdo a las áreas afines a la asignatura que se aspira contratar:

Oficio N°: UNEMI-FACEC-2014-207-OF FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CARRERAS	DOCENTES
DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD	MSc. RENE TOVAR ARCOS
	MSc. ROBERTO GOMEZ TORRES
COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. FRANKLIN MACIAS ARROYO
	MSc. LUIS ROSERO CONSTANTE
PSICOLOGÍA	PS. AMELIA VIERA PICO
	DRA. ZOILA BARRENO SALINAS
EDUCACIÓN BÁSICA	DRA. ADRIANA ROBLES ALTAMIRANO

Oficio n°: UNEMI-FACI-2014-150-OF FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
MAE. Mariuxi Vinueza Morales
Ing. Luis Buchelli Carpio

Oficio n°: UNEMI-FCS-2014-061-OF FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Julio Bermúdez Bérmudez
MSc. Cecilia Merizalde

Oficio nº UNEMI-FESaD-2014-093 FACULTAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior, pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior, pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

MSc. Maritza Sylva Lazo
MSc. Alexandra Astudillo Cobos
MSc. Ninfa Pilozo Salavarría

Oficio nº: UNEMI-FCAC-2014-0120-OF FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Eco. José Díaz Montenegro, MSc.
Eco. Carlos Ochoa González, MAE.

Adicional para las cátedras relacionadas a Derecho Laboral, Tributario y Societario se ha designado a los docentes:

Ab. Medardo Armijo Borja, MSc.
Eco. José Díaz Montenegro, MSc.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°9.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: ratificar lo actuado por Comisión Académica en sesión realizada el 3 de abril 2014, mediante **Resolución CA-SO-03042014-N°8.-** Los integrantes de Comisión Académica por unanimidad resuelven: aprobar la Conformación de Selección para la revisión de requisitos, calificación de méritos del concurso de Selección y Contratación de Profesores No Titulares de acuerdo a las áreas afines a la asignatura que se aspira contratar:

Oficio N°: UNEMI-FACEC-2014-207-OF FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CARRERAS	DOCENTES
DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD	MSc. RENE TOVAR ARCOS
	MSc. ROBERTO GOMEZ TORRES
COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. FRANKLIN MACIAS ARROYO
	MSc. LUIS ROSERO CONSTANTE
PSICOLOGÍA	PS. AMELIA VIERA PICO
	DRA. ZOILA BARRENO SALINAS
EDUCACIÓN BÁSICA	DRA. ADRIANA ROBLES ALTAMIRANO

Oficio n°: UNEMI-FACI-2014-150-OF FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

MAE. Mariuxi Vinueza Morales
Ing. Luis Buchelli Carpio

Oficio n°: UNEMI-FCS-2014-061-OF FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Julio Bermúdez Bérmudez
MSc. Cecilia Merizalde

Oficio nº UNEMI-FESaD-2014-093 FACULTAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

MSc. Maritza Sylva Lazo
MSc. Alexandra Astudillo Cobos
MSc. Ninfa Pilozo Salavarría

Oficio nº: UNEMI-FCAC-2014-0120-OF FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y postgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

www.unemi.edu.ec

Eco. José Díaz Montenegro, MSc.
Eco. Carlos Ochoa González, MAE.

Adicional para las cátedras relacionadas a Derecho Laboral, Tributario y Societario se ha designado a los docentes:

Ab. Medardo Armijo Borja, MSc.
Eco. José Díaz Montenegro, MSc.

En Oficio No. UNEMI-VICE.ACAD.-2014-135-OF del 7 de abril 2014, suscrito por el MSc. Félix Chenche Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación(e), comunica al Rector e integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, que en sesión ordinaria realizada el 20 de febrero 2014, Comisión Académica, resolvió y aprobó.

Mediante Oficio N°: UNEMI-FCS-SD-2014-038-OF, del 19 de febrero 2014, suscrito por MSc. Alicia Cercado Mancero, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, comunica que en sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad realizada el 11 de febrero 2014, se consideró aprobar la petición del Dr. Lizan Ayol Pérez, Docente de la Facultad, el mismo que solicita pasar de docente nombramiento tiempo parcial (TP 20 horas) a docente nombramiento tiempo completo (TC 40 horas). Con este antecedente solicita a Comisión Académica se considere favorable dicha petición para seguir el debido proceso.

Resolución CA-SO-20022014-N°6.- Los integrantes de Comisión Académica, en forma unánime, resuelven: aprobar el aumento de 20 a 40 horas semanales a favor del Dr. Lizan Ayol Pérez, para el periodo de abril a diciembre 2014, solicitud presentada en Oficio N°: UNEMI-FCS-SD-2014-038-OF, del 19 de febrero 2014, suscrito por MSc. Alicia Cercado Mancero, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, y remitir al Órgano Colegiado Académico Superior para análisis y aprobación final.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°10.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: solicitar al Departamento Financiero, la disponibilidad presupuestaria, determinando si existen los recursos económicos para la reubicación del Dr. Lizan Ayol Pérez de 20 a 40 horas semanales período abril a diciembre 2014, solicitud presentada en sesión de Comisión Académica del 20 de febrero 2014, mediante Oficio N°: UNEMI-FCS-SD-2014-038-OF, del 19 de febrero 2014, suscrito por MSc. Alicia Cercado Mancero, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se dio lectura a Oficio N° 030-2014-DAJ del 24 de abril 2014, suscrito por la Ab. Gabriela Bermeo Valencia, Directora del Departamento de Asesoría Jurídica(e), en atención a sumilla en Oficio N° UNEMI-VICE-ADM. 2014-091-OF y Oficio N° UNEMI-IPEC-2014-261-OF; comunica al Rector, que de la revisión de los instrumentos legales institucionales se desprende la ineficacia del "*Reglamento para el Juzgamiento de las Infracciones y Aplicación de las Sanciones*" y un vacío legal facultativo en el Estatuto Orgánico de la UNEMI, por lo cual, la dirección sugiere se tome en cuenta lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación Superior, Título XI DE LAS SANCIONES y por medio del OCAS se resuelva no aplicar lo que corresponde a estudiantes mientras el Reglamento para el Juzgamiento sea revisado, elaborado y normado por éste departamento según lo dispuesto en el Oficio Circular N° UNEMI-R-2014-248-OF, donde también se solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica incorporar el buen uso de los bienes públicos. En tal sentido el OCAS, de conformidad al Art. 207 de la LOES, debe nombrar una Comisión Especial para el Juzgamiento de las Infracciones cometidas por la Comunidad Universitaria, debiendo contar con Tribunales especializados para la Academia y Administrativo por la especialidad de las materias a tratarse.

Respecto al caso denunciado por escrito de parte de la Directora del IPEC y con todos los aparejados se recomienda que por medio de la sesión del OCAS convocada para el 25 de abril 2014 se instaure la Comisión, Tribunal, y se ordene se conozca el particular. Ésta comisión deberá ser debidamente

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior, pública, que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, infraestructura moderna y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

capacitada para cumplir con lo establecido en el artículo pertinente (LOES – ART. 207); toda vez que se exige se vele por el debido proceso y el derecho a la defensa, misma que deberá replicar a los miembros de cada Tribunal.

Señor Rector, observando la orden judicial de medidas cautelares impuesta por la señora Jueza, Ab. Margarita Rodríguez Alejandro de la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia, otorgadas dentro del Juicio N° 09572-2014-2760 por Flagrancia, seguido por la señora ZEBALLOS CHANG JOHANNA MANOLA contra el señor TORAL FABARA JORGE JIMMY se debe prohibir el ingreso del imputado a los predios de la Universidad, siempre y cuando la ofendida se encuentre en la Institución; y así dar cumplimiento a lo ordenado por la Jueza en lo que respecta al Art. 13, numerales 3, 4 y 5 de la Ley contra la Violencia de la Mujer y la Familia.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°11.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: que del Reglamento para el Juzgamiento de la Infracciones y Aplicaciones de las Sanciones de la Universidad Estatal de Milagro, dejar insubsistente el Capítulo III de las Infracciones de los Estudiantes y sus Sanciones, Art. 15, acogiéndose la institución en lo que indica el Art. 207 de la LOES, de acuerdo a lo solicitado por la Ab. Gabriela Bermeo Valencia, Directora del Departamento de Asesoría Jurídica en Oficio No 030-2014-DAJ del 24 de abril 2014, y se nombra la Comisión para el Juzgamiento de Infracciones, que estará integrada por los siguientes docentes ARMIJO BORJA GIL MEDRADO(principal), HIDALGO HIDALGO HUGO EFRAIN(suplente); ROSERO CONSTANTE LUIS ARTURO(principal), RONDAN ELIZALDE MANUEL DE JESUS(suplente); VINUEZA MORALES MARIUXI GEOVANNA(principal), ROBALINO MUÑIZ ROSA CLAUDIANA(suplente), y estudiantes Representante Estudiantil Principal al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales (principal), Representante Estudiantil Principal al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación (suplente), Representante Estudiantil Principal al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud (principal), Representante Estudiantil Principal al Consejo Directivo de la Facultad de Educación Semipresencial y a Distancia (suplente). Notificar el contenido de la resolución para su cumplimiento inmediato.

Se dio lectura a Oficio UNEMI-VICE-ADM. 2014-100-OF del 25 de abril 2014, suscrito por la Dra. Catalina Barzola Morán, Vicerrectora Administrativa, la Comisión designada por el Órgano Colegiado Académico Superior para la clasificación de cargos y posterior ubicación de los empleados administrativos, solicitan al Rector poner a consideración del Órgano Colegiado Académico Superior, algunos de los productos obtenidos para revisión, aprobación y posterior aplicación conforme a la descripción, valoración y clasificación presentada por la UATH. Los productos entregados por la Unidad de Talento Humano fueron concebidos basado en la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Civil, para preparar y ejecutar proyectos de estructura institucional y posicional interna que comprende procesos habilitantes de asesoría y de apoyo, de conformidad con la normativa legal que expide la Secretaría Nacional de la Administración Pública y el Ministerio de Relaciones Laborales en cumplimiento con la Ley del Servicio Público y su Reglamento.

Productos entregables:

- Índice ocupacional institucional.
- Manual de descripción, clasificación y valoración de puestos.
- Actas de reuniones y soportes con los líderes de cada proceso.
- Formularios de valoración de puestos (cargos nuevos)

Base legal:

A continuación se describe la fundamentación de los productos entregables respecto a la normativa legal pertinente.

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, humanistas, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, estudiantes motivados y tecnología de punta para contribuir al desarrollo de la región y el país.

www.unemi.edu.ec

Índice ocupacional institucional: Comprende los puestos institucionales por cada unidad organizacional, sus niveles, roles y grupos ocupacionales, determinados de conformidad con el respectivo Manual Genérico de Puestos y el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos institucional, cuyas remuneraciones se sujetarán a las escalas generales, techos y pisos establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos: Es el proceso que identifica, recolecta, analiza y registra la información relativa al contenido, situación e incidencia real de un puesto de las instituciones del Estado.

El proceso de descripción referirá únicamente a identificar y levantar las acciones y actividades que se ejecutan en los puestos y no a considerar las características de las personas que en calidad de servidoras o servidores ocupan los mismos; deberá ser realizada en base a factores comunes que permitan determinar con claridad y transparencia la posición comparativa de cada puesto dentro de la institución.

Estructura de puestos: Es la conformación lógica y sistemática que a través de la valoración de puestos, permite establecer grupos de puestos de puntuación semejante, que contribuyen los grupos ocupacionales cuya finalidad es garantizar un tratamiento de equidad en la aplicación de la política remunerativa.

Las UATH elaborarán la estructura institucional y posicional de puestos institucionales y su ubicación, analizando la descripción y valoración de puestos de conformidad con la normativa técnica expedida por el Ministerio de Relaciones Laborales respectiva, respecto de la estructura de grupos ocupacionales y de acuerdo con las escalas de remuneraciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales. Para este efecto, el Ministerio de Relaciones Laborales velará por la aplicación de la metodología en la descripción y valoración de puestos, así como la estructura de puestos en las instituciones del Estado.

Resolución OCAS-SO-25042014-N°12.- Los integrantes del Órgano Colegiado Académico Superior, resuelven: dejar pendiente para su revisión, análisis el contenido del CD presentado mediante Oficio UNEMI-VICE-ADM. 2014-100-OF del 25 de abril 2014, suscrito por la Dra. Catalina Barzola Morán, Vicerrectora Administrativa y en una próxima sesión, se realice su aprobación respectiva.

Las resoluciones entrarán en vigencia a partir de su expedición. Dado en la ciudad de Milagro, en sesión ordinaria el 25 de abril 2014.

Lic. Jaime Orozco Hernández, MSc.
RECTOR

Lic. Diana Pincay Cantillo
SECRETARIA GENERAL(E)

UNEMI
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Cdla. Universitaria Km. 1 1/2 vía Km. 26
Conmutador: (04) 2974317- (04) 2970881
Telefax: (04) 2974319 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador

VISIÓN
Ser una institución de educación superior pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental, para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

MISIÓN
Es una institución de educación superior pública que forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica y la vinculación con la sociedad, a través de un modelo educativo holístico, sistémico, por procesos y competencias, con docentes altamente capacitados, comprometidos e innovadores y tecnología de punta, para contribuir al desarrollo de la región y el país.

DPTO. ADMINISTRATIVO
RECEPCION DE DOCUMENTOS
HORA: 10:46
FECHA: 15-05-2014
RECIBIDO POR:
FIRMA:

15-05-2014.
10 hod

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
Unidad Academica Ciencias de la
Educacion y la Comunicacion
Recibido por: Ing. Lady Arevalo Morales
FECHA: 15/05/014 HORA: 11:15
FIRMA:

SECCIÓN BIENES
RECEPCIÓN DE OFICIOS
RECIBIDO POR:
Efrain Vasquez A
FECHA: 15-05-2014 HORA: 11H15
FIRMA: